Álvaro Stevens Ochoa Díaz
Defensor Público

Valledupar, 25 de julio de 2024

Doctora
KAREN LARITZA GUERRA MARULANDA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL CESAR
Supervisora del Contrato

REF: CONTRATO CD-DP-4098-2023
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2024

ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 1065570895, y portador de la tarjeta profesional 242.897 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura , en mi carácter de defensor público del programa de Restitución de Tierras adscrito a esa regional, de manera oportuna y comedida me dirijo a usted con el propósito de rendir el informe de gestión correspondiente al mes de **MAYO de 2024**; el cual se estructura, siguiendo los lineamientos contenidos en la circular 04-2020, emitida por la Defensoría del Pueblo.

Para el propósito señalado y siendo congruente con el exordio le informo los siguientes:

1. HECHOS JURÍDICOS RELEVANTES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1.1. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-001-2023-00140-00, se trata de una nueva designación** surtida a partir de un orden proveniente del **JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ESPECILIZADO EN TIERRAS,** en virtud de esto, presente **EL 04 DE JULIO 2024, previa información recibida por parte del Juzgado,** memorial dirigido al **usuario SOLICITUD DE CONTACTO DIRECTO E INSUMOS PARA PODER PRESENTAR OPOSICIÓN.**

1.2. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-001-2016-00118-01, El 11 DE JULIO DE 2024, TRIBUNAL ESPECIALIZADO DE EN RESITTUCIÓN DE TIERRAS DE CARTAGENA**, con motivo de la solicitud de impulso del 27 de mayo de 2024, realizada por el Suscrito, responde informando, que había recibido el formulario debidamente diligenciado y me comunica el **asocio al portal web tierras del proceso.**

1.3. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-001-2020-00080- 00, se trata de un nuevo proceso,** se recibió poder para entablar solicitud ante el inspector de policía, aclarándole a la usuaria que lo había hecho en forma extemporánea, También recibí poder para hacer solicitud al Tribunal, solo hasta el **26 de junio de**

2024, con el respectivo soporte de paz y salvo del abogado particular.

1.3.1. **Posterior a lo anterior, y teniendo en cuenta las fechas de notificación del ultimo acto,** se entablo recurso de reposición el 03 DE JULIO, al inspector de villa germanía, **quien solicitó para darle tramite acreditación de mi calidad de defensor público,** carga que cumplí el **08 de julio de 2024,** enviando los documentos solicitados y me encuentro a la espera de resolución del recurso para, dirigirme al Tribunal.

1.4. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-001- 2019-00131-00**, presente recurso de reposición en contra del auto emitido por el Tribunal mediante el cual dispuso declarar extemporánea la presentación de la oposición argumentándole la imposibilidad de los suscritos de desplazarse hasta la defensoría dentro de los términos debido a sus limitaciones económicas.

1.5. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-002-2017-00037 -01, Se notifica el 08 de julio modulación de sentencia, sin embargo, en la modulación realizada no se han pronunciado aún sobre la solicitud que realice el pasado 26 de junio, requeriré el Tribunal pronunciamiento expreso.**

Lo anterior debido a que la sentencia notificada tiene fecha de 25 de junio y la misma había sido emitida con anterioridad a la solicitud realizada por el Suscrito.

1.6. **PROCESO CON RAD 20001 3121 002 2019 00076 00, El 26 DE JUNIO DE 2024, se trata de una nueva designación**, surtida a partir de un orden proveniente del **JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO ESPECILIZADO EN TIERRAS**. **En virtud de esto,** remití memorial con destino a la usuaria, solicitando contacto para enterarme de los por menores del proceso y que me otorgue el debido poder para ejercer la defensa técnica y con la finalidad de enterar al juzgado que solicitó la designación, lo que coloque en copia.

1.7. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2018-00080-00, El 11 DE JUNIO DE 2024,** el **JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN TIERRAS**, acusa recibo de la solicitud de impulso informando, que había dado traslado de la misma, al **TRIBUNAL ESPECIALIZADO DE EN RESITTUCIÓN DE TIERRAS DE CARTAGENA.**

1.8. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2022-00147-00, se trata de una nueva designación** surtida a partir de un orden proveniente del **JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO**

ESPECILIZADO EN TIERRAS, en virtud de esto, presente memorial solicitando SUSPENSION DE TÉRMINOS, y datos de contacto de los usuarios designados, con destino a la agencia judicial aludida. Debido a que me fueron designadas además del señor oliveros 9 personas más dentro del mismo expediente.

1.8.1. Posterior a esto, el **04 de julio de 2024,** remití memorial al correo suministrado por el Juzgado a los señores RAFAEL ANIBAL DIAZ BULA, WILMAN MONTERO ARGOTE, MILKIN MONTERO ARGOTE, GLORIA CECILIA MONTERO, LUCINDA ISABEL ACOSTA, NEIRO MINDIOLA DELUQUEZ, MARGARITA SOFIA MUEGUES DE ACOSTA y ELOISA DAZA GIL al correo del señore ra.diazbula@gmail.com que aparece en el auto de designación como correo de. contacto para comunicación con las personas denominadas.

1.8.2. **El 08 de Julio de 2024,** remití un segundo memorial dirigido a los señores RAFAEL ANIBAL DIAZ BULA, WILMAN MONTERO ARGOTE, MILKIN MONTERO ARGOTE, GLORIA CECILIA MONTERO, LUCINDA ISABEL ACOSTA, NEIRO MINDIOLA DELUQUEZ, MARGARITA SOFIA MUEGUES DE ACOSTA y ELOISA DAZA GIL al correo del señore ra.diazbula@gmail.com , con el fin de **SOLICITAR CONTACTO DIRECTO E INSUMOS PARA PODER PRESENTAR OPOSICIÓN**.

1.8.3. **El 12 de julio de 2024**, luego de haber recibido, por parte del señor Liberto Oliveros, **el poder y los insumos para presentar oposición, radique la misma ante el Juez Tercero** y me encuentro a la espera de lo que determine el Juez**.**

1.9. **El 24 de julio de 2024,** acuse recibo de correo, proveniente de la coordinación de la Defensoría Del Pueblo Regional Cesar, mediante el cual se me asigno **el 22 de julio de 2024, 18 nuevos procesos en un archivo Excel.**

1.10. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-001-2018-00130-01,** el **25 de julio solicité,** expuse al tribunal que desde el pasado **mes de julio de 2023**, había solicitado reconocimiento de personería jurídica y la reitere el **20 de febrero de 2024**. Con fundamento en lo anterior el pasado 21 de febrero el juzgado primero de tierras del circuito de Valledupar se comunicó con el Suscrito informando que las solicitudes habían sido remitidas al Tribunal, habida cuenta que el proceso estaba siendo decidido en el cuerpo colegiado judicial.

Con fundamento en lo anterior le solicité respetuosamente al Magistrado Ponente reconocerme personería como apoderado judicial de los señores **RAMON ENRIQUE BORJA PÉREZ; AREIEL VILLAMIZAR LAZARO; MANUEL OVIEDO POVEDA, y asociarme al portal web tierras.**

Como consecuencia de lo anterior, de haberse producido fallo que dirima el extremo procesal, notificarme del mismo.

Establecidos los hechos de relevancia jurídica para delimitar la ejecución contractual del Suscrito, debo puntualizar que se logró actualizar formulario **SD-P07-F190**, denominado **Informe mensual de ejecución consolidado RJV – Ley 1448 de 2011.**

Corolario de lo expuesto procedo a remitir los siguientes:

2. ANEXOS

2.1. **F-68 FORMATO DE EJECUCIÓN PARA PAGOS**. Formato tipo Excel. **ACTUALIZADO CON LA RECIENTE ADICION.**

2.2. **CONTROL DE AUDIENCIAS** – Restitución de Tierras (**SD-P07-F176**). Formato tipo Excel. **en blanco como señal de que hasta la fecha de realización del informe no se me ha notificado de audiencia para el mes de AGOSTO DE 2024.**

2.3. **CONTROL DE COMUNICACIONES** – Restitución de Tierras (**SD-P07-F181**). Formato tipo Excel. **REPORTANDO EL MINIMO EXIGIDO POR LA COORDINADORA CON SU RESPECTIVO ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA en FORMATO WIN RAR.**

2.4. **INFORME MENSUAL** – Restitución de Tierras (**SD-P07-F185**). Formato tipo Excel.

2.5. **INFORME CONSOLIDADO** – Ley 1448 de 2011 (**SD-P07-F190**). Formato tipo Excel.

2.6. **Planilla de aportes al sistema de seguridad social COTIZACION MES DE ABRIL DE 2024, con su respectivo comprobante de pago. En UN (1) ARCHIVOS en formato PDF.**

2.7. Una **Carpeta Comprimida**, de nombre **PROCESOS**, que contiene:

2.7.1.1. **Varias Subcarpetas,** con el número de cada radicado de los procesos de los cuales se relacionaron actuaciones en este mes de ejecución de actividades**, relacionándose la última actuación adelantada,** para los procesos reseñados en el acápite de **"HECHOS JURÍDICOS RELEVANTES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL".**

2.8. Una **Carpeta Comprimida,** de nombre **ATENCION AL USUARIO,** que contiene:

2.8.1. UNA (1) Subcarpeta con el nombre del mes de atención en este caso "MAYO DE 2024"; la cual contiene a su vez una subcarpeta con el nombre de la persona atendida, que a su vez contiene los archivos de los formatos **DE SOLICITUD DE SERVICIOS Y EL ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, y demás escritos elaborados en razón a la prestación del servicio.**

2.9. Una **Carpeta Comprimida,** de nombre **BARRAS ACADEMICAS,** que contiene:

2.9.1. La cual contiene a su vez los archivos que certifican la asistencia a las barras y capacitaciones

2.10. Una **Carpeta Comprimida,** de nombre **CONTROL DE COMUNICACIONES,** que contiene:

2.10.1. La cual contiene a su vez dos archivos en formato PDF y un archivo en formato Excel.

Conforme a lo expuesto, la señora **Supervisora del Contrato,** tendrá los insumos necesarios para certificar que he cumplido a cabalidad el objeto contractual, para el periodo reportado.

Sin otro particular me despido no sin antes agradecer lo que la presente misiva amerite.

De la señora Supervisora, con respeto y consideración,

ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ
CC 1065570895
T.P. 242.897 del CS de la J